



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002185-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a no construcción de una escuela de educación infantil en San Andrés del Rabanedo (León).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002185, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a no construcción de una escuela de educación infantil en San Andrés del Rabanedo (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María da Silva García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el mes de octubre de 2010, en base a un anteproyecto presentado por el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo a la Consejería de Familia, fue aprobada una subvención plurianual de 796.578 euros para la construcción y equipamiento de una nueva escuela de educación infantil para niños de cero a tres años en este municipio.

El Ayuntamiento no construirá la escuela de educación infantil proyectada en el barrio de La Sal.



PREGUNTA

¿Qué pasará con esta subvención? Y ¿cuál va ser el destino de la misma?

Valladolid, 13 de marzo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María da Silva García